



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

# ASOCIATIVIDAD Y ACCESO A MERCADOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR DOMINICANA



# **ASOCIATIVIDAD Y ACCESO A MERCADOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR DOMINICANA**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Santo Domingo, 2024

Cita requerida:

FAO. 2024. *Asociatividad y acceso a mercados en la agricultura familiar dominicana*. Santo Domingo. <https://doi.org/10.4060/cc9151es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

© FAO, 2024



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en español será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

**Ventas, derechos y licencias.** Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org). Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request). Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Fotografía de portada: © FAO



# ÍNDICE

Abreviaturas	IV
Agradecimientos	V
Introducción	I
Conceptualización, caracterización y registro de la agricultura familiar	3
Organización comunitaria y asociatividad	5
Capacidades fortalecidas y nuevas formas de producir	7
Vinculación a las compras institucionales de alimentos	10
Conclusiones y lecciones aprendidas	13
Referencias	14

# ABREVIATURAS

<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CALAGRO</b>	Centro Asociativo de Logística Agroalimentaria
<b>COOPAPFAMOPLA</b>	Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Productores Familiares de Monte Plata
<b>COOPROVIPO</b>	Cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples de Villa Poppy
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>INABIE</b>	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

# AGRADECIMIENTOS

Este documento ha sido elaborado en el marco del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La presente publicación describe las principales acciones impulsadas en el marco de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO con relación a la asociatividad y la vinculación de la agricultura familiar a los mercados, con el ánimo de partir de experiencias piloto validadas hacia el escalamiento de estas prácticas y la construcción de instrumentos de política pública.

El documento es fruto del trabajo coordinado del Gobierno de la República Dominicana; el Gobierno de México; la FAO y los municipios participantes en el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO.

Se agradece especialmente la colaboración y confianza de la AMEXCID; la coordinación y dirección técnica de la Representación de la FAO y del equipo de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO en la República Dominicana; la colaboración de la Oficina Subregional de la FAO para Mesoamérica; así como los aportes de todos los actores nacionales y locales que han participado en estos procesos.

# INTRODUCCIÓN

La agricultura familiar es una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola, en la cual la producción es gestionada y operada por una familia y depende principalmente de la mano de obra familiar, tanto de hombres como mujeres (FAO, 2021).

Desde la declaración por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, se han redoblado los esfuerzos por aumentar la visibilidad y el reconocimiento de este sector productivo.

En la República Dominicana se han impulsado acciones para fortalecer la labor de la agricultura familiar como proveedora de alimentos sanos y nutritivos, entre las cuales destaca la creación del Comité Nacional de Agricultura Familiar como espacio de diálogo para promover políticas públicas diferenciadas para este sector (Ministerio de Agricultura, 2019).

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO es una iniciativa de Cooperación Sur-Sur y triangular liderada conjuntamente por el Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Esta iniciativa trabaja de manera coordinada con instituciones de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, con el objetivo de contribuir a que los actores públicos se encuentren en mejor disposición de ofrecer soluciones pertinentes y efectivas a la inseguridad alimentaria y nutricional y la pobreza rural.

El programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha concentrado importantes esfuerzos en apoyar al Gobierno dominicano en la construcción y validación de herramientas metodológicas e instrumentos de planificación y coordinación, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender las necesidades de la agricultura familiar y la formulación e implementación de políticas públicas y marcos normativos que promuevan su desarrollo.

En este sentido, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha acompañado la implementación de ejercicios piloto en campo a partir de los cuales se han formulado estrategias a nivel territorial para facilitar el fortalecimiento de capacidades de la agricultura familiar y su vinculación a los mercados, así como instrumentos de política como el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019-2028 y marcos jurídicos como el anteproyecto de Ley de Agricultura Familiar.

La implementación de experiencias piloto en el marco del programa comenzó en la provincia de Monte Plata. Esta provincia, de acuerdo con los resultados del IX Censo de Población y Vivienda, es una de las pocas en las que aún predomina la población rural sobre la urbana (ONE, 2012). Además, se encuentra entre las provincias más pobres del país, a pesar de su potencial productivo. Se trata de un territorio con tierra altamente productiva y una ventaja adicional por su cercanía con la capital dominicana.

Esta publicación presenta un breve recuento de algunas de las acciones implementadas con el apoyo de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, que han constituido un punto de partida para validar metodologías e impulsar su escalamiento contribuyendo a facilitar la atención diferenciada a la agricultura familiar.





# CONCEPTUALIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

La agricultura familiar es un sector heterogéneo cuya conceptualización depende de cuestiones socioculturales propias de cada país, pero que debe ser definido y caracterizado de manera precisa y clara, no solamente para lograr el adecuado reconocimiento de su importancia, sino para poder distinguir a los agricultores familiares entre todos los tipos de productores agropecuarios con criterios objetivos (FAO, 2022).

Durante 2015 y comienzos de 2016, en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Ganadería, el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario y el Comité Nacional de Agricultura Familiar, entre otros actores, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompañó un intenso proceso consultivo y un análisis de la información disponible a nivel nacional e internacional con miras a lograr la conceptualización y caracterización de la agricultura familiar dominicana.

Con base en la información consultada, se construyó un concepto de agricultura familiar que luego fue analizado y consultado con la participación de actores del sector público y organizaciones de la sociedad civil.

Este proceso desembocó en la Resolución del Ministerio de Agricultura N.º RES-MA-2016-14 del 8 de junio de 2016, a través de la cual se adopta oficialmente una definición de agricultura familiar; se declara de alto interés el apoyo y acompañamiento a este sector; y se crea un Consejo Consultivo de la Agricultura Familiar.

De acuerdo con dicha resolución, la agricultura familiar es “un sistema de producción en el que se desarrollan actividades agropecuarias y no agropecuarias, en un territorio determinado, donde la gestión, los ingresos y el trabajo de la unidad productiva se caracteriza mayormente por los vínculos familiares y emplea ocasionalmente mano de obra contratada. Las actividades productivas incluyen cultivos, pecuaria, pesca artesanal, acuicultura, agroforestería, agregación de valor; mientras que las actividades no agropecuarias comprenden artesanía, servicios rurales y turismo rural. La producción de la agricultura familiar va dirigida tanto para el consumo de las familias, como para el mercado” (Ministerio de Agricultura, 2016).

Con el ánimo de avanzar hacia la definición precisa de cada tipología de agricultura familiar, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO facilitó la implementación de un ejercicio piloto de registro voluntario de agricultores familiares en la provincia de Monte Plata. Para ello, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, se diseñó, se puso a prueba y se ajustó una ficha de registro, que luego se aplicó en los municipios de Bayaguana, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá y Yamasá.

Con base en los resultados del análisis de la información obtenida en la provincia de Monte Plata, los resultados del Precenso Agropecuario de 2015 y referentes a nivel internacional, se definieron como criterios de diferenciación la administración de la unidad productiva, los ingresos anuales, la mano de obra y el área total de la unidad productiva (Ministerio de Agricultura, 2019).

**Figura 1. Criterios de diferenciación de la agricultura familiar en la República Dominicana**



Fuente: elaboración propia con información de Ministerio de Agricultura. 2019. *Plan Nacional de Agricultura Familiar*. Santo Domingo.

Considerando estos criterios, se identificaron tres tipologías:

- 1) agricultores familiares que producen únicamente para consumo o no producen lo que consumen, y trabajan como empleados ocasionales en otras unidades productivas para cubrir sus necesidades;
- 2) agricultores familiares que producen lo que consumen y comercializan pequeñas cantidades de excedentes en mercados locales o a intermediarios, y
- 3) agricultores familiares que producen lo que consumen y tienen vínculos con los mercados, pero requieren apoyo para fortalecer dichos vínculos (Ministerio de Agricultura, 2019).

Esta experiencia piloto en Monte Plata constituyó un punto de partida para la construcción de un registro único de productores a nivel nacional por parte del Ministerio de Agricultura, con el acompañamiento de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO.

# ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVIDAD

La conformación de organizaciones de productores constituye una gran ventaja para la agricultura familiar, pues, entre otras cosas, facilita la vinculación de este sector a los mercados. Por ello, y especialmente con miras a lograr la vinculación de los agricultores familiares a los programas de compras públicas de alimentos, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO ha promovido en la República Dominicana la conformación y formalización de organizaciones de productores.

En coordinación con el Ministerio de Agricultura, se llevó a cabo en 2016 un diagnóstico de las organizaciones de agricultura familiar existentes en la provincia de Monte Plata y se identificaron 10 que estaban en mejores condiciones para vincularse a las compras públicas. A estas organizaciones se les acompañó en el proceso de registro formal ante el Estado.

Durante 2017, tomando como referencia la experiencia de Monte Plata, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO y el Ministerio de Agricultura llevaron a cabo un diagnóstico de organizaciones de productores familiares en las provincias de Azua, Bahoruco, Elías Piña, Montecristi y San Juan de La Maguana, recopilando información sobre su estatus legal, membresía, estatutos y capacidad de producción.

Con base en dicho diagnóstico, y considerando el grado de organización y el potencial de producción para su vinculación a los mercados institucionales, se seleccionaron 13 organizaciones de Azua y siete de Montecristi y se les acompañó en el proceso de registro y formalización. Al finalizar el año, 14 de estas organizaciones habían finalizado el proceso de registro.

Estas experiencias han contribuido a identificar los cuellos de botella a los cuales se enfrentan los agricultores familiares dominicanos para organizarse y cumplir con los requisitos legales para la conformación formal de sus asociaciones, tales como desconocimiento de los procesos burocráticos para la formalización, falta de recursos económicos y humanos para hacer las gestiones de lugar, además de la dificultad para coordinarse entre los miembros y mantener sistemas administrativos y productivos de manera sostenible.

Identificados los cuellos de botella, estas experiencias han facilitado el diseño y la validación de estrategias para hacer frente a los desafíos en este sentido, fortaleciendo así las capacidades institucionales para brindar un mejor acompañamiento a la agricultura familiar.

En 2018, con base en la experiencia acumulada en las provincias de Azua, Montecristi y Monte Plata, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO acompañó al Departamento de Organización Rural del Ministerio de Agricultura en el diseño de un plan de apoyo a la asociatividad y el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores.

En dicho plan se proponen cuatro líneas de acción: 1) fomento de la asociatividad y fortalecimiento de las capacidades organizativas de los productores; 2) fortalecimiento de capacidades productivas y gestión de la calidad; 3) desarrollo empresarial, y 4) coordinación y articulación.

Además, el programa contribuyó al diseño de una base de datos para organizar y mantener actualizada la información sobre las organizaciones de productores, incluyendo datos como áreas de producción, capacidad organizativa, número de socios, etc. facilitando así que puedan beneficiarse eficazmente de políticas públicas diferenciadas.



©FAO/María Paula Gómez

# CAPACIDADES FORTALECIDAS Y NUEVAS FORMAS DE PRODUCIR

Si bien la asociatividad es un elemento fundamental para la vinculación a los mercados, resulta indispensable que los agricultores familiares estén en la capacidad de ofrecer productos inocuos, de calidad y en la frecuencia requerida por los mercados, especialmente los de compras públicas.

Además de sus capacidades productivas, los miembros de las asociaciones de agricultores requieren de habilidades contables y de mercadeo, que faciliten la comercialización de sus productos.

A aquellas organizaciones seleccionadas en un primer ejercicio piloto en Monte Plata para su formalización, se les acompañó durante 2016 con asistencia técnica en temáticas como administración financiera, contabilidad, resolución de conflictos, liderazgo, así como buenas prácticas agrícolas.

En una primera experiencia de vinculación de la agricultura familiar a los programas de compras públicas de alimentos, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO trabajó en alianza con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Ministerio de Agricultura para apoyar a la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Productores Familiares de Monte Plata (COOPAPFAMOPLA) a convertirse en proveedor del Programa de Alimentación Escolar Sostenible. En el marco de este ejercicio piloto, 76 familias articuladas a través de la COOPAPFAMOPLA fortalecieron sus capacidades en aspectos productivos y de comercialización.

Durante 2017, el programa, el INABIE y el Ministerio de Agricultura continuaron acompañando a la COOPAPFAMOPLA en el fortalecimiento de sus capacidades, especialmente en la fertilización orgánica y el manejo de plagas y enfermedades en cultivos hortícolas, así como en el manejo sostenible del cultivo de la piña.

Además, se apoyó a la cooperativa en la elaboración de su plan de siembra y cosecha para poder estar en condiciones de cumplir con la demanda del Programa de Alimentación Escolar Sostenible.

Con el apoyo financiero del Ministerio de Agricultura y la asistencia técnica de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, se establecieron un banco de plantas y una casa sombra con sistema de riego como área demostrativa para la producción de hortalizas en ambiente semiprotegido.

La casa sombra es un sistema de producción en el que se regula la cantidad de luz que llega a los cultivos. En zonas con mucha radiación solar, este tipo de producción asegura cierto control en los factores climáticos que inciden en la calidad de los cultivos. Es especialmente útil para la producción de hortalizas frescas.

Al tratarse de una forma de producción distinta a la tradicional en la zona, los productores de la COOPAPFAMOPLA han requerido de un acompañamiento técnico constante por parte del Ministerio de Agricultura y el INABIE para acoplarse a esta nueva técnica. Entre las ventajas de este modo de producción, los agricultores de la COOPAPFAMOPLA señalan la posibilidad de producir mayor cantidad en menos espacio.

Durante 2018, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, el Ministerio de Agricultura y el Instituto Técnico Profesional continuaron brindando asistencia técnica a las organizaciones participantes en la experiencia piloto en Azua y Montecristi, especialmente en cuanto a la formación empresarial. Los agricultores familiares organizados recibieron asesoramiento sobre los principios y reglas que garantizan el orden y la eficacia de sus actividades como organización y se familiarizaron con conceptos como el de encadenamiento productivo y cadenas de valor.

Además, se brindó apoyo en la elaboración de planes de negocios a las organizaciones Asociación de Mujeres Manos Unidas, Asociación de Agricultores El Hervidor, Asociación José Agustín Beltré, Asociación de Agricultores y Comunitaria Una Mano Amiga y Asociación de Agricultores y Comunitaria Irabon.

La construcción de estos planes se realizó de manera participativa y se identificaron como rubros prioritarios el aguacate, el café, el guineo, el cilantro y la lechuga, todo esto con miras a su comercialización para el Programa de Alimentación Escolar Sostenible.

En este proceso de fortalecimiento de capacidades, desempeñó un papel fundamental el intercambio de experiencias con agricultores de Monte Plata, especialmente en cuanto a los procesos de asociatividad, el acceso a los mercados y la producción de hortalizas en ambientes protegidos.

A este esfuerzo por fomentar la asociatividad y la vinculación de la agricultura familiar a los mercados se han sumado múltiples actores entre los que destacan, además del Ministerio de Agricultura y el INABIE, el Programa Progresando con Solidaridad (ahora denominado Programa SUPÉRATE), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Instituto Agrario Dominicano, el Banco Agrícola, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Red Solidaria PRODHIS.

El Programa SUPÉRATE ha prestado especial atención al impulso de modelos productivos innovadores que contribuyan a mejorar los medios de vida de los jóvenes rurales, por lo cual, junto con Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO y otros actores, ha promovido buenas prácticas productivas como el uso de casas sombra y sistemas de riego. El uso de estas prácticas, a partir de las experiencias en Azua, Montecristi y Monte Plata, se ha extendido a otras provincias del país.

Durante 2020, con el apoyo financiero del INABIE, se establecieron en Monte Plata siete casas sombra adicionales a la construida durante 2017 y, con el apoyo financiero y técnico de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, se le instalaron los siete sistemas de riego. Además, durante 2022, el Programa SUPÉRATE, el programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO y la FAO apoyaron a las comunidades de Jina Jaraguá y Jagua Mocha, en el Municipio de Higüey, de la provincia de La Altagracia, en la construcción y rehabilitación de dos casas sombra que benefician a dos organizaciones de mujeres productoras.

Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO continúa acompañando al Ministerio de Agricultura y al Programa SUPÉRATE en el fortalecimiento de capacidades de la agricultura familiar, promoviendo el diseño de planes de capacitación a partir de la identificación de necesidades en conjunto con las organizaciones de agricultores. Además, está apoyando la construcción de pequeños centros de acopio y lavado de sus productos con la finalidad de que estos puedan tener un mejor manejo poscosecha y ofrecer al mercado productos de mayor calidad.





# VINCULACIÓN A LAS COMPRAS INSTITUCIONALES DE ALIMENTOS

Para impulsar la vinculación de la agricultura familiar a los mercados institucionales, resulta indispensable el diseño de mecanismos propicios de coordinación e instrumentos de política que faciliten dicha vinculación.

A partir de las experiencias de fomento de la organización y formalización de asociaciones de productores en las provincias priorizadas, se evidenció la necesidad de promover la articulación entre el Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

Durante 2020, Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO facilitó encuentros entre estas instituciones para analizar los factores que limitan la participación de los agricultores en las compras públicas a nivel nacional y a nivel local, e identificar debilidades en la institucionalidad y la gobernanza.

De manera particular, estos encuentros contribuyeron a la identificación de desafíos y medidas necesarias para hacer operativos los Decretos N.º 168-19 y N.º 86-20 de la Presidencia de la República, en los que se establecen las condiciones para las compras públicas de productos de origen nacional por parte de las instituciones a cargo de programas como el de la alimentación escolar o aquellos destinados al alivio de la pobreza, priorizando la adquisición directa de bienes y servicios de pequeños agricultores (Presidencia de la República, 2020).

Como punto de partida para elaborar una estrategia para facilitar la vinculación de la agricultura familiar a las compras públicas, se puso en marcha un plan piloto con dos cooperativas de productores, una en La Vega y otra en Monte Plata.

En el caso de Monte Plata, participó en este plan piloto la COOPAPFAMOPLA, asociación con la que se había trabajado previamente y que para ese momento había avanzado considerablemente en el fortalecimiento de sus capacidades productivas.

En el caso de La Vega, se seleccionó la Cooperativa de Producción, Trabajo y Servicios Múltiples de Villa Poppy (COOPROVIPO). La COOPROVIPO agrupa a productores de la comunidad de Villa Poppy, en la que conviven 53 familias reubicadas del Parque Nacional Valle Nuevo de Constanza. Las familias productoras de Villa Poppy habían estado recibiendo apoyo del Programa SUPÉRATE y de la FAO en el establecimiento y manejo de sus parcelas, fortaleciendo sus capacidades en la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

El plan piloto incluyó acciones de sensibilización y socialización sobre los requisitos y las responsabilidades de ser proveedores de alimentos del Estado, así como de fortalecimiento de capacidades para cumplir con dichas responsabilidades. Con el acompañamiento de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, las dos cooperativas beneficiarias cumplieron el proceso requerido ante la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas para registrarse como proveedoras del Estado.

Paralelamente, se realizó un análisis de la demanda institucional de productos agropecuarios en los dos territorios seleccionados, así como de la oferta de dichos productos por parte de la agricultura familiar local. Con base en los resultados de este análisis, y con el acompañamiento de Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, se elaboró un plan de negocios para cada cooperativa.



Los miembros de la COOPAPFAMOPLA cultivan lechuga, ají, cilantro, tomate y espinaca, entre otras hortalizas. A través de la cooperativa se gestiona la compra de insumos para sus socios, se recogen los productos cultivados en las fincas de sus miembros y se transportan al Centro Asociativo de Logística Agroalimentaria (CALAGRO).

El CALAGRO es el resultado del esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Agricultura, el INABIE, el Instituto Agrario Dominicano, la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, y el Programa SUPÉRATE. Con la asistencia técnica de la FAO, estas instituciones han suplido las necesidades del centro en equipos y tecnología, con el objetivo de fortalecer la infraestructura para garantizar la provisión de hortalizas y frutas para el Programa de Alimentación Escolar Sostenible en los centros educativos de Monte Plata.

En el CALAGRO se llevan a cabo las tareas de lavado, clasificación y empaque de los productos de la COOPAPFAMOPLA. En su plan de negocios, la cooperativa se ha planteado seguir equipando y mejorando el CALAGRO, para así fortalecer sus capacidades productivas, de procesamiento y de negociación.

Por su parte, los productores de la COOPROVIPO cultivan tomate, zanahoria, fresas, pepino y siete tipos distintos de lechuga, entre otros productos. Gracias al apoyo del Programa SUPÉRATE y de distintas alianzas, cuentan con casas sombra e infraestructura de riego.

Los miembros de la cooperativa se distribuyen las labores de lavado, clasificación y empaque de los productos.

La COOPROVIPO ha logrado vender directamente sus productos a supermercados, hoteles y restaurantes.

En ambas cooperativas destaca la participación de productores jóvenes, quienes reconocen las ventajas de la asociatividad, no solamente para facilitar la comercialización de sus productos sino para intercambiar conocimientos y fortalecer sus habilidades productivas y de mercadeo.

Con base en los resultados y las lecciones aprendidas del plan piloto puesto en marcha junto con la COOPAPFAMOPLA y la COOPROVIPO, se ha entregado al Gobierno dominicano una propuesta de elementos a incorporar en una estrategia de intervención dirigida al fortalecimiento de la agricultura familiar y su vinculación a los mercados.

Entre estos elementos, resalta la necesidad de avanzar en la creación de líneas de crédito que se adapten a los perfiles de la agricultura familiar y que faciliten su acceso a recursos productivos. En este sentido, es importante prestar especial atención a las necesidades de las mujeres y los jóvenes rurales.

Además, para contribuir a abordar las barreras que la agricultura familiar enfrenta para acceder a los mercados y cumplir con los requisitos que estos exigen, resulta fundamental fortalecer los servicios de asistencia técnica y continuar brindando un acompañamiento permanente a las familias productoras. Dicho acompañamiento debe incluir aspectos productivos para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofertados, así como formación en temas de logística y mercadeo.

Por último, es necesario contar con un marco normativo y de políticas integral e inclusivo, que promueva las compras directas a la agricultura familiar a través de mecanismos adaptados a las condiciones y particularidades de este sector productivo.

# CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

- El acompañamiento técnico del Ministerio de Agricultura, del INABIE, del Programa SUPÉRATE y del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO, entre otros actores, a las organizaciones de productores en la República Dominicana ha contribuido a fortalecer las capacidades productivas de los agricultores familiares, especialmente promoviendo el uso de nuevas técnicas de producción y destacando la importancia de incorporar prácticas agroecológicas y amigables con el medio ambiente.
- En la asistencia técnica brindada a los agricultores familiares y sus organizaciones se ha incorporado un enfoque de seguridad alimentaria y nutricional, haciendo énfasis en la importancia de diversificar la producción y mantener una dieta variada y saludable. Los agricultores familiares reconocen la importancia de lo aprendido en este sentido y sus ventajas, no solamente para comercializar productos sanos y frescos en sus comunidades, sino para garantizar una alimentación sana para sus propias familias.
- La participación de mujeres y jóvenes ha sido un factor fundamental, no solamente al motivar su incorporación en las organizaciones y cooperativas, sino al incentivar su liderazgo en las comunidades.
- Uno de los factores de éxito de las experiencias piloto implementadas en el país es la sinergia y colaboración interinstitucional, que ha contribuido a avanzar de la mano en acciones compartidas, canalizando recursos hacia un mismo objetivo y evitando duplicar esfuerzos.
- La coordinación interinstitucional que ha sido clave en la implementación de las experiencias piloto en el marco del programa ha contribuido, además, a la sostenibilidad de las acciones.
- La existencia de espacios de lavado, clasificación y empaque de productos en las cooperativas puede contribuir a evitar pérdidas en la producción y a asegurar a su vez una mejor logística de transporte y entrega.
- Contando ya con el marco normativo adecuado para la vinculación de la agricultura familiar a los mercados, particularmente a las compras públicas, es fundamental la labor de socialización de los instrumentos reglamentarios de este tema con los agricultores y sus organizaciones, así como el fortalecimiento de sus capacidades para que estén en la disposición de cumplir con los requerimientos respectivos en términos de formalización de sus organizaciones, así como en términos productivos en cuanto a cantidad y calidad de los productos demandados por las instituciones.

# REFERENCIAS

**FAO.** 2021. Acerca de. En: *Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028*. [Consultado el 9 de agosto de 2023]. <https://www.fao.org/family-farming-decade/about/es/>

**FAO.** 2022. *Ruta metodológica para el fortalecimiento de la agricultura familiar en el marco del programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO: Logros y lecciones aprendidas*. Panamá. <https://doi.org/10.4060/ccl043es>

**Ministerio de Agricultura.** Resolución N.º RES-MA-2 016-14, 2016. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/dom156654.pdf>

**Ministerio de Agricultura.** 2019. *Plan Nacional de Agricultura Familiar*. Santo Domingo. <https://www.familyfarmingcampaign.org/wp-content/uploads/2020/04/Rep-Dominicana-National-Action-Plan-UNDIFF.pdf>

**ONE (Oficina Nacional de Estadística).** 2012. *Resultados IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*. Santo Domingo. [https://censo2010.one.gob.do/resultados/Resumen\\_resultados\\_generales\\_censo\\_2010.pdf](https://censo2010.one.gob.do/resultados/Resumen_resultados_generales_censo_2010.pdf)

**Presidencia de la República.** Decreto N.º 86-20, 2020. <https://faolex.fao.org/docs/pdf/dom206211.pdf>



## **ASOCIATIVIDAD Y ACCESO A MERCADOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR DOMINICANA**

Representación de la FAO en la República Dominicana  
Casa de las Naciones Unidas, Avenida Anacaona N.º 9, Mirador Sur  
Santo Domingo, República Dominicana  
(+809) 473 6903  
(+809) 537 0909  
FAO-DO@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**  
Santo Domingo, República Dominicana